Entre los suscritos a saber por una parte **EL MUNICIPIO DE PAICOL** (Huila), con **NIT. 891.180.194-4,** entidad territorial representada legalmente por su señor Alcalde **JONH JAIRO PERDOMO GONZALEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.920.148 de Paicol (H), de una parte, y por la otra, **CARLOS ALBERTO ANGARITA RIAÑO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.127.346 de Neiva (Huila), hemos convenido suscribir la presente acta para a partir de la fecha dar por TERMINADO y LIQUIDADO el **CONTRATO DE OBRA No. 187 de 2023.**

CONSIDERACIONES:

1. Que de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, los contratos y/o convenios, serán objeto de liquidación de común acuerdo por las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro del término fijado en el Contrato, en su defecto, a más tardar antes del vencimiento de los cuatro meses siguientes a la finalización del contrato.
2. Que la supervisión del contrato objeto de liquidación estuvo a cargo de **SHAROON LORENA VALENZUELA GONZÁLEZ, SECRÈTARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS.**
3. Que **CARLOS ALBERTO ANGARITA RIAÑO,** cumplió con la obligación establecida en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 en lo referente a la garantía en cumplimiento a lo estipulado en el contrato.
4. Que el contratista desarrolló y entregó a satisfacción del MUNICIPIO, el objeto contratado, según consta en el informe final de supervisión el cual se anexa.

Como consecuencia de lo anterior y con base en los documentos aportados por el Supervisor, se procede a efectuar la presente liquidación, en los siguientes términos:

DATOS DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA No. 187 de 2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PAICOL
CONTRATISTA:	CARLOS ALBERTO ANGARITA RIAÑO
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ALBERTO ANGARITA RIAÑO
C.C.	12.127.346 de Neiva (Huila)
OBJETO	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CENTRO RECREACIONAL LAS DELICIAS DEL MUNICIPIO DE PAICOL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$55.605.860**
VALOR ADIONAL	**$2.252.290**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS. ($57.858.150) MCTE.**
CDP. No.	2023000461 del 06 de julio de 2023.
RP. No. **R.P No. (OTROSÍ No 1)**	2023000994 del 28 de noviembre de 2023. 2023001079 del 20 de diciembre de 2023
DURACION DEL CONTRATO	UN (1) MES, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ACTA DE INICIO Y APROBACIÓN DE GARANTÍAS POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
FECHA DE INICIO:	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE DICIEMBRE DE 2023
SUPERVISOR:	SHAROON LORENA VALENZUELA GONZÁLEZ, SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS.

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$55.605.860**
VALOR ADICIONAL	**$2.252.290**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$57.858.150
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO	$57.858.150
VALOR PAGO TOTAL	$57.858.150
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$ 0.00**

ACUERDO DE LAS PARTES

PRIMERA: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato contenido en la presente acta.

SEGUNDA: Declaran las partes que se han cumplido todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato citado, y expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta y a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Arley Perdomo Cedeño	Nombre: Sharoon Lorena Valenzuela Gonzalez	Nombre: Sharoon Lorena Valenzuela Gonzalez

TERCERO: El CONTRATISTA manifiesta que renuncia a ejercer cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial sobre el contenido del contrato objeto de liquidación, por considerar que en la presente acta se le reconocen la totalidad de los valores ejecutados en la actividad contratada y por ende, se encuentra a satisfacción; por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2023.

JONH JAIRO PERDOMO GONZALEZ
Alcalde Municipal

CARLOS ALBERTO ANGARITA RIAÑO
Contratista de obra

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Arley Perdomo Cedeño	Nombre: Sharoon Lorena Valenzuela Gonzalez	Nombre: Sharoon Lorena Valenzuela Gonzalez